



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVIEJA DEL LOZOYA EL DÍA 3 DE MAYO DE 2023

Por la presidencia se declara abierto el acto y se pasan a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, resolviéndose éstos en los términos que a continuación se expresa:

ORDEN DEL DÍA

<p>ASISTENTES:</p> <p>ALCALDESA- PRESIDENTA: D. Aránzazu Reguera Carretero</p> <p>CONCEJALES: D^a. M^a del Rocío Prieto Blázquez D^a. María Luisa Sánchez Muñoz D. Francisco Hernández Ballesteros D. Concepción Mora Campos D. José Manuel Freire Iglesias</p> <p>SECRETARIA: D^a. Laura Jiménez Palos</p>	<p>En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 10:00 horas, del día 3 DE MAYO DE 2023, se reúne la Corporación Municipal bajo la Presidencia de D^a. Aránzazu Reguera Carretero, en 1^a convocatoria y concurren los señores Concejales al margen reseñados, al objeto de celebrar, sesión pública extraordinaria del Pleno Municipal, convocada para el día de la fecha, asistidos por la Secretaria Interventora de la Corporación D^a. Laura Jiménez Palos, que certifica y da fe.</p>
---	--

PUNTO ÚNICO.- SORTEO MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES LOCALES Y AUTONÓMICAS DEL 28 DE MAYO DE 2023, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY ORGÁNICA 5/1985, DE RÉGIMEN ELECTORAL GENERAL.

Por la Secretaria se procede a través del programa IDA-CELEC, facilitado por el Instituto Nacional de Estadística, a la realización del sorteo de los miembros que van a formar parte de las mesas electorales municipales y autonómicas del próximo 28 de mayo de 2023, con el resultado que consta en dicho programa, del que se descarga documento PDF y firmado dando fe por la Secretaria se remite a la Junta Electoral de Zona, iniciándose a partir de este momento los trámites para la notificación de los miembros seleccionados.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por la Presidencia se da por concluido el acto, levantando la sesión, siendo las 10:15 horas, de lo que como Secretaria, certifico.

VºBº
LA ALCALDESA

LA SECRETARIA